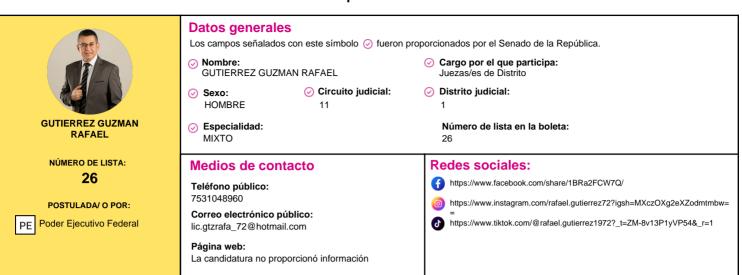


# Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

### Ficha de la persona candidata



## ¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Para contribuir a la recuperación de la confianza y prestigio de la función pública mexicana.

## Visión de la función jurisdiccional

Que la función jurisdiccional federal, goce de la mayor confianza y del mejor prestigio dentro de la función pública mexicana, gracias al desempeño eficiente, diligente, y ético de todos sus integrantes.

## Visión de la impartición de justicia

Que las juezas y jueces, magistradas y magistrados, ministras y ministros integrantes del Poder Judicial Federal, impartan la justicia de manera autónoma de cualquier autoridad, independiente de intereses personales o ajenos y, sobre todo, aplicando la interpretación de la ley más justa y protectora de los derechos de los gobernados, para que la impartición de justicia federal mexicana se convierta en la mejor evaluada del continente americano.

#### **Principales propuestas**

### Propuesta 1

Es necesario cambiar la práctica interna del Poder Judicial, que pase de un frío, silencioso e indolente espacio de trabajo a uno incentivado y medible por metro cuadrado de justicia humana que atienda y satisfaga al justiciable.

## Propuesta 2

Sin justicia no hay democracia, se impone construir un Estado constitucional y democrático de derecho en México, recuperando y consolidando un sistema judicial independiente y confiable a la ciudadanía, que imparta justicia a todas las clases sociales, donde al gobernado no solo se le reconozcan sus derechos humanos, sino que también se le defienda y ampare contra el fuerte y el arbitrario, y se le permita un acceso digno al tribunal para que lo proteja y ampare en el goce de sus derechos.

# Propuesta 3

La candidatura no proporcionó información

## Trayectoria académica

Licenciado en Derecho y Maestro en Derecho Constitucional y Amparo, en ambas, titulado con mención honorífica.

#### **Estudios**

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Cédula profesional